

Antecedentes para elaborar una Norma Nacional de Emisión para Grupos Electrógenos



Client

Ministerio del Medio Ambiente

Datos generales

Período

2016 - 2017

País del
proyecto

Chile

Esta norma contribuirá en mejorar la calidad del aire.

Dada las condiciones económicas y estructurales del sistema eléctrico chileno, existen incentivos para la utilización de grupos electrógenos (GE) durante contingencias. A pesar de que los GE con potencia mayor a 20 [kW] deben entregar antecedentes para el cálculo de emisiones a los SEREMIS de Salud regionales, no existe una norma que regule sus emisiones, provocando considerables niveles de contaminación.

Con el fin de establecer una norma que regule las emisiones de gases, partículas y ruido, el Ministerio del Medio Ambiente requiere de antecedentes relativos a la evolución tecnológica, procedimientos de ensayo y tendencias regulatorias mundiales, para emisiones y combustibles.

EBP se ha adjudicado la realización del estudio, que complementariamente a los antecedentes antes mencionados, entrega los requerimientos para el establecimiento de infraestructura de ensayo en Chile y se validan/socializan los resultados con actores relevantes del mercado.

Contact Persons



Franco Morales

franco.morales@ebpchile.cl